

INFORME DE COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010



Santo Domingo a, 29 de marzo del 2011

Sres.
ACCIONISTAS DE LA CIA TRANSPLAYASA.

Dando fiel cumplimiento al Artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías y al Artículo 11 del Reglamento interno en Calidad de COMISARIO de la COMPAÑÍA EN TAXIS “LAS PLAYAS DE SANTO DOMINGO” “TRANSPLAYAS S.A.”

Me permito informar que:

Después de haber revisado detenidamente toda la documentación concerniente a ingresos y egresos desde el 01 de Enero hasta el 31 de diciembre con sus respectivos soportes (facturas o Comprobantes de Ingreso), tengo a bien presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010 el mismo que se refleja en los balances y anexos elaborados por la Dra. Estela Chica, contadora de nuestra institución.

Por lo expuesto dicho informe detallo a continuación:

- Que en el año 2010, ingresó por concepto de Ahorro Inversión la cantidad de \$ 30.147,00 dólares, dinero que se invirtió para la compra de la Sede de la Compañía.
- En lo que respecta a Cuentas por Cobrar de Administración, queda una cantidad de \$ 1864.00 dólares, dinero que será recaudado en el año 2011, de igual manera

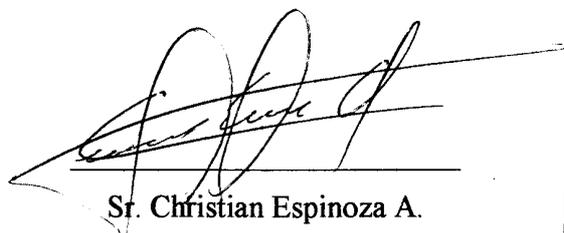
- que las cuentas por Cobrar de la Lubricadora, las mismas que ascienden a la cantidad de \$ 1.305.58.
- Por Concepto de multas en el año 2010, se recaudó un total de \$ 5.636, cantidad que fue destinada al Agasajo de Navidad para los Socios de la Compañía.
 - Además hubo un gasto de deportes de \$ 1230.00, de los cuales \$ 1.000,00 estaban presupuestados, quedando un gasto excedente de \$ 230.00, que fue cubierto con un sobrante del dinero recaudado por multas.
 - Por concepto de Servicio de Lavadas en cuanto a la Lubricadora, hubo un ingreso total de \$ 1414.46, en el año 2010.

Por último todas, las demás cuentas de la Empresa, han sido previamente revisadas con la Contadora de la Compañía, siendo la misma que dará los valores de estas en su Informe.

Por lo expuesto en este informe debo indicar, que todo lo que se ha realizado para dar cumplimiento a este balance, los administradores han cumplido con todos los principios de Contabilidad con sus respectivos anexos y soportes los mismos que se encuentran a disposición de los Accionistas.

Por lo cual pongo a consideración de la Junta General de Accionistas para su respectivo Análisis y posterior Aprobación

Atentamente,



Sr. Christian Espinoza A.

COMISARIO

CIA TRANSPLAYASA

